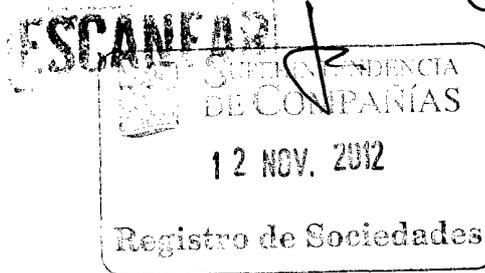


55768

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Registro de Sociedades
Ciudad.-



Dijo
H 2
cp

De mi consideración:

Adjunto a la presente, la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía **BIENES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME**, para que se realice los cambios pertinentes en la información que se encuentra en esta institución.

Las cesiones de participaciones que se aprobaron mediante Acta de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, esta detallada de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario	No. de Participaciones	Valor Nominal
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Pablo Oswaldo Andrade Tiamarca	20	20
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Hernán Manolo Paredes Castillo	20	20
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Carlos Paul Villacres Saltos	20	20
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Dólores Margoth Gallardo Gutierrez	20	20

Recibiré notificaciones en la Secretaria de esta Institución.

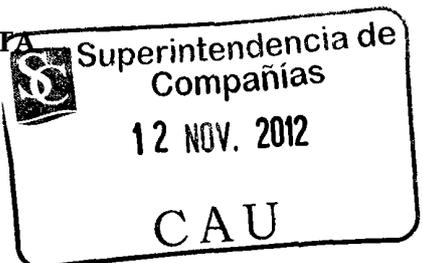
Por su gentil atención, les agradezco, firmo con mi Abogada patrocinadora.

Reinaldo Klever Mendieta Gallardo
GERENTE GENERAL

BIENES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME CIA. LTDA.

Ab. Mariling Mejía
MAT. 12646 C.A.P.

Ingresada
cesión de
participaciones
14/11/2012



Dra. Mariela Pozo Acosta

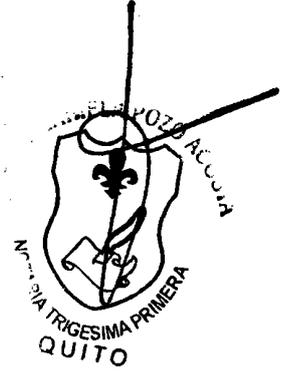


REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

ESCRITURA No.



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

REINALDO KLEBER MENDIETA GALLARDO

A FAVOR DE

PABLO OSWALDO ANDRADE TIAMARCA, HECTOR MANOLO PAREDES
CASTILLO, CARLOS PAUL VILLACRES SALTOS, DÓLORES MARGOTH
GALLARDO GUTIERREZ

C: 80,00 USD

J.L.T.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día treinta de octubre del año dos mil doce, ante mi la
Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA
POZO ACOSTA, comparece el señor REINALDO KLEBER MENDIETA
GALLARDO, casado con la señora SONIA IVONE ORTEGA SORIA, por
sus propios derechos; y por otra parte los señores PABLO
OSWALDO ANDRADE TIAMARCA, casado, por sus propios derechos,
HECTOR MANOLO PAREDES CASTILLO, divorciado, por sus propios

1 derechos, CARLOS PAUL VILLACRES SALTOS, casado, por sus
2 ~~propios~~ derechos, DÓLORES MARGOTH GALLARDO GUTIERREZ,
3 casada, también por sus propios derechos; los comparecientes
4 son mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar y
5 hábiles, a quienes conozco de que doy fe, y dicen:- que
6 elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo
7 tenor es éste: "En el registro de escrituras públicas a su
8 cargo, sírvase incorporar una de la que conste, la CESIÓN DE
9 PARTICIPACIONES sociales de la compañía BIENES Y SERVICIOS
10 DE TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME COMPAÑÍA
11 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
13 escritura, por una parte, y en calidad de cedente, el señor
14 REINALDO KLEBER MENDIETA GALLARDO, casado con la señora
15 SONIA IVONE ORTEGA SORIA, por sus propios derechos, por otra
16 parte, en calidad de cesionarios, señores PABLO OSWALDO
17 ANDRADE TIAMARCA, casado, por sus propios derechos, HECTOR
18 MANOLO PAREDES CASTILLO, divorciado, por sus propios
19 derechos, CARLOS PAUL VILLACRES SALTOS, casado, por sus
20 propios derechos, DÓLORES MARGOTH GALLARDO GUTIERREZ,
21 casada, también por sus propios derechos. Los comparecientes
22 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
23 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles en derecho
24 para poder obligarse y contratar en la forma expuesta.
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía BIENES Y SERVICIOS DE
26 TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME COMPAÑÍA LIMITADA,
27 se constituyó con domicilio en Quito, mediante escritura
28 pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinta del

Dra. Mariela Pozo Acosta



1 Cantón Quito, Doctor Roberto Héctor Vallejo Delgado, el
2 veinte y cuatro de enero de dos mil once, e inscrita en el
3 Registro Mercantil de ese Cantón el nueve de marzo del dos
4 mil once. B) La Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Socios de la Compañía celebrada en Quito, el tres de octubre
6 de dos mil doce, resolvió en forma unánime autorizar la
7 cesión y transferencia de las participaciones sociales; todo
8 lo cual conforme al acta que se agrega como documento
9 habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- CESIÓN DE**
10 **PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes anotados,
11 debidamente autorizados por todos los socios de la compañía,
12 y conforme a la citada acta que se la agrega como documento
13 habilitante a la presente escritura, el señor REINALDO
14 KLEBER MENDIETA GALLARDO cede y transfiere OCHENTA
15 participaciones sociales de un dólar (USD 1,00) cada una que
16 posee en la compañía, y cuyo valor es de OCHENTA DÓLARES DE
17 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 80,00) a favor de los
18 señores PABLO OSWALDO ANDRADE TIAMARCA, HECTOR MANOLO PAREDES
19 CASTILLO, CARLOS PAUL VILLACRES SALTOS y DÓLORES MARGOTH
20 GALLARDO GUTIERREZ; por cuanto el valor materia de las
21 presentes cesiones han sido cancelado a entera satisfacción
22 del cedente por parte de los cesionarios, este renuncia a
23 realizar cualquier reclamo posterior por estos conceptos y
24 por cualquier otro a los cesionarios y peor aún a la
25 compañía, ya sean de anterior, presente o futuro; puesto
26 que, con este instrumento público, pasa los derechos y
27 obligaciones que con respecto a dichas participaciones
28 sociales le corresponden en la compañía. Se deja constancia

1 de que los demás socios de la compañía renuncian al derecho
 2 preferencial que tanto la ley como los estatutos de la
 3 compañía establecen, y por lo mismo han aceptado que sea el
 4 cesionario ante citado quien adquiera las participaciones;
 5 la presente cesión de participaciones sociales, el cedente y
 6 el cesionario las realizan en seguridad de sus propios
 7 intereses. Por lo que, tomando en cuenta esta cesión de
 8 participaciones sociales antes descrita, la integración y
 9 pago del capital de la compañía, quedara así:

10

Socios	No. De Participaciones	Capital Total	Porcentajes
Reinaldo Mendieta Gallardo	1220	1220	61%
Gustavo Salgado Ayala	200	200	10%
Maité Mendieta Ortega	200	200	10%
Roberto Franco Balcazar	300	300	15%
Pablo Andrade Tiamarca	20	20	1%
Hector Paredes Castillo	20	20	1%
Carlos Villacres Saltos	20	20	1%
Dólores Gallardo Gutierrez	20	20	1%
TOTAL	2.000,00	2.000,00	100%

11

12 **CUARTA: INSCRIPCIÓN Y RAZÓN:** La presente cesión de
 13 participaciones deberá inscribirse en el libro de
 14 participaciones y socios de la compañía, anulándose los
 15 certificados de aportación de los cedentes y emitiéndose un
 16 nuevo certificado a favor de los cesionarios. Igualmente, de

Quito, 11 de Marzo del 2011

Señor
REINALDO KLEBER MENDIETA GALLARDO
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "**BIENES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME CIA. LTDA.**", lo designó a Usted con esta misma fecha para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la mencionada empresa. Sus atribuciones constan de la Escritura Pública de Constitución, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito. Doctor Héctor Vallejo Delgado de fecha 24 de Enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de marzo de 2011

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento tendrá validez de **DOS AÑOS**, y se prorrogarán sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

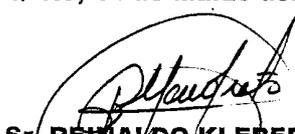
Particular que llevo a su conocimiento a fin de que Usted se digne dar la aceptación al pie de la presente y éste nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente,


Dr. Celso Fabián Ruiz
SECRETARIO AD-HOC

Por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **BIENES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME CIA. LTDA.**

Quito, 11 de Marzo del 2011


Sr. REINALDO KLEBER MENDIETA GALLARDO
C.I. 170404275-1

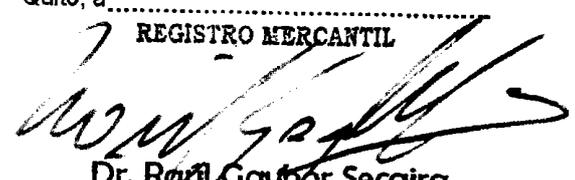
Certifico que la aceptación del cargo de **GERENTE** por parte del señor Reinaldo Kleber Mendieta Gallardo, fue hecho en mi presencia.

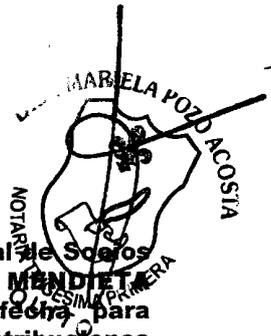

Dr. Celso Fabián Ruiz
SECRETARIO AD-HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3574** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a

22 MAR 2011
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BIENES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE REINALDO
MENDIETA TRANSREIME COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de octubre del dos mil doce, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la avenida República E7-23 y la Pradera, edificio Torre República 6 piso oficina 601; se instalan en Junta General los socios REINALDO KLEVER MENDIETA GALLARDO, propietario de 1300 participaciones con un valor de un dólar cada una, GUSTAVO SALGADO AYALA, propietario de 200 participaciones con un valor de un dólar cada una, MAITE ELIZABETH MENDIETA ORTEGA, propietario de 200 participaciones con un valor de un dólar cada una; y ROBERTO CARLOS FRANCO BALCAZAR, propietario de 300 participaciones con un valor de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 2.000,00, y de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

Preside la Junta el señor Gustavo Salgado Ayala, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Reinaldo Klever Mendieta Gallardo, Gerente General de la Compañía.

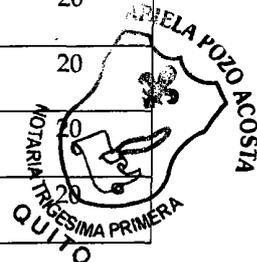
Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el único punto del Orden del Día.

1. Cesión de Participaciones

Toma la palabra el señor Reinaldo Klever Mendieta Gallardo y expone a la Junta el deseo de ceder el 1% de las participaciones que posee en la compañía, en beneficio de los señores Pablo Oswaldo Andrade Tiamarca, Hernán Manolo Paredes Castillo, Carlos Paul Villacres Saltos, y Dólores Margoth Gallardo Gutierrez, por así convenirle a sus intereses, quienes indican a la Junta su aceptación de dichas participaciones, considerando la propuesta de cesión que ha sido realizada de manera previa a esta reunión.

La aludida cesión de participaciones, se detallan a continuación:

Cedente	Cesionario	No. de Participaciones	Valor Nominal
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Pablo Oswaldo Andrade Tiamarca	20	20
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Hernán Manolo Paredes Castillo	20	20
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Carlos Paul Villacres Saltos	20	20
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	Dólores Margoth Gallardo Gutierrez	20	20



Por lo que la Junta luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad la cesión de participaciones sociales, por lo que el cuadro de integración de capital luego de la cesión será el siguiente:

Socios	No. De Participaciones	Capital Total	Porcentajes
Reinaldo Klever Mendieta Gallardo	1220	1220	61%
Gustavo Salgado Ayala	200	200	10%
Maite Elizabeth Mendieta Ortega	200	200	10%
Roberto Carlos Franco Balcazar	300	300	15%
Pablo Oswaldo Andrade Tiamarca	20	20	1%
Hernán Manolo Paredes Castillo	20	20	1%
Carlos Paul Villacres Saltos	20	20	1%
Dólores Margoth Gallardo Gutierrez	20	20	1%
TOTAL	2.000,00	2.000,00	100%

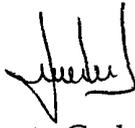
AUTORIZACIÓN.-

La Junta además autoriza a que el señor Gerente General de la Compañía proceda a elevar a escritura pública la Cesión de Participaciones Sociales, que han sido aprobados por unanimidad en la presente sesión.

A las doce horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactados estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos.



Maite Elizabeth Mendieta Ortega
Socio



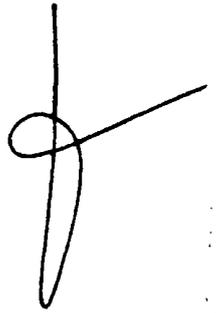
Roberto Carlos Franco Balcazar
Socio



Gustavo Salgado Ayala
Socio



Reinaldo Klever Mendieta Gallardo
Socio - Secretario




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170581017-2

ORTEGA SORIA SONIA IVONE
 NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA YAMBAO/LA MATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
23 DICIEMBRE 1958
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001 - 00011 E
 SEXO
TUNGURAHUA / LA MATRIZ
 LUGAR Y AÑO DE RESORCIÓN
1959


 FRENTE

ECUATORIANA***** V4448V442E
 NACIONALIDAD INDICAT
CASADO REINALDO MENDIETA
 ESTADO CIVIL
SUPLENTE LIC. EDUC. FAMILIARIA
 INSTRUCCION PROFESOR
LUIS GONZALO ORTEGA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA MARIA SORIA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 05/10/2005
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
05/10/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA: **REN 2083826**
 Pcb

 PREGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

021-0152 **1705810172**
NUMERO **CEDULA**

ORTEGA SORIA SONIA IVONE

PROVINCIA _____ SEXO _____
 PROVINCIA _____ CANTON _____
 CIRCUNSCRIPCION _____ PARROQUIA _____


 (*) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **100241194-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE TIAMARCA PABLO OSWALDO

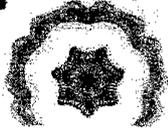
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 JOYA DE LOS SACHAS
 1975-07-28

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 M

ESTADO CIVIL
 Casado

ZAMORA E
FRANCO BALCAZAR

INSTRUCCION
 BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANDRADE BARTOLOMEU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TIAMARCA MARIA EULANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 JOYA DE LOS SACHAS
 2011-09-28

FECHA DE EXPIRACION
 2021-09-28

MARIELA
QUITO
 TRIGESIMA PRIMERA

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL JEFE DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 100241194-8 332 - 0001

ANDRADE TIAMARCA PABLO OSWALDO
ORELLANA JOYA DE LOS SACHAS
LA JOYA DE LOS SACHAS

• PUBLICADO USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 0006

1909959 28/09/2011 9:51:08

ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 PRIMARIA
 JUAN PAREDES
 FLEBENDA CASTILLO
 SEXO M
 FECHA DE LA MADUREZ 13/06/2007
 REN 0363936
 TNG



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION
 CIUDADANIA 18015614
 PAREDES CASTILLO HECTOR MANOLO
 BOLIVAR GUARANDA VENEZUELA
 DEPARTAMENTO BOLIVAR
 BOLIVAR/ GUARANDA
 PANSEL BOLIVAR 1958



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

101-0005
NÚMERO

1801561448
CÉDULA

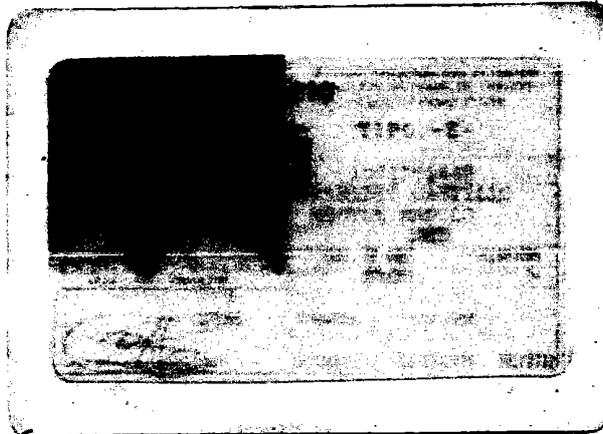
PAREDES CASTILLO HECTOR MANOLO

ORELLANA
 PROVINCIA
 LORETO
 PARROQUIA

LORETO
 CANTÓN

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA
 DEL CANTÓN LORETO
 ORELLANA ECUADOR
 CERTIFICADO: Este es una copia del original que me ha presentado para este efecto, de lo cual doy fe.
 Loreto, a los 05 de Mayo de 2011.
 NOTARIA PUBLICA DE LORETO
 TORRES ALVARADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO GUTIERREZ
DOLORES MARGOTH
 LUGAR DE NACIMIENTO
COCHAPAXI
LA CUNGA
LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-06-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
HUGO FERNANDO
DEFAZ DEFAZ

No.
050112728-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ECONOMISTA

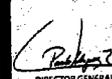
E233312142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO MOGRO SEGUNDO JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ VILLAGOMEZ ELSA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2010-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-17




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000210383



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

074-0021
 NÚMERO

0501127286
 CÉDULA

GALLARDO GUTIERREZ DOLORES
MARGOTH

PICHINCHA

RUMINAHUI

PROVINCIA

CANTÓN

SANGOLQUI

ZONA

PARROQUIA



F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 esta cesión de participaciones deberá sentarse razón al
2 margen de la matriz de la escritura pública de constitución
3 de la compañía. Finalmente, el señor Registrador Mercantil
4 del Cantón Quito, sentará razón de la presente transferencia
5 de participaciones sociales. **QUINTA:**
6 **HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a la
7 presente Escritura Pública, los siguientes: Acta de la Junta
8 Ordinaria de Socios de la Compañía. (Hasta aquí la minuta
9 que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se
10 cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue
11 esta escritura íntegramente a la otorgante por mí la Notaria,
12 aquella se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en
13 unidad de acto de todo lo cual doy fe.- .



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. REINALDO KLEBER MENDIETA GALLARDO

C.C. 17-0464275-1

SRA. SONIA IVONE ORTEGA SORIA

C.C. 17 058 1017 - 2

SR. OSWALDO ANDRADE TIAMARCA

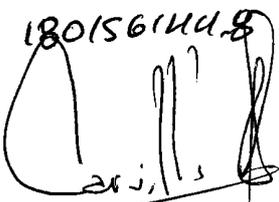
C.C. 100241134-8.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

~~SR. HECTOR MANOLO PAREDES CASTILLO~~

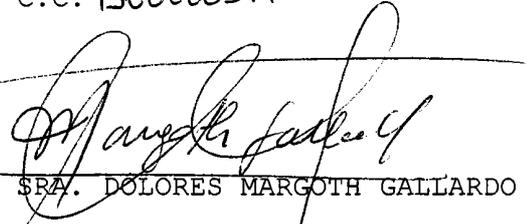
SR. HECTOR MANOLO PAREDES CASTILLO

C.C. 180156144.8



SR. CARLOS PAUL VILLACRES SALTOS

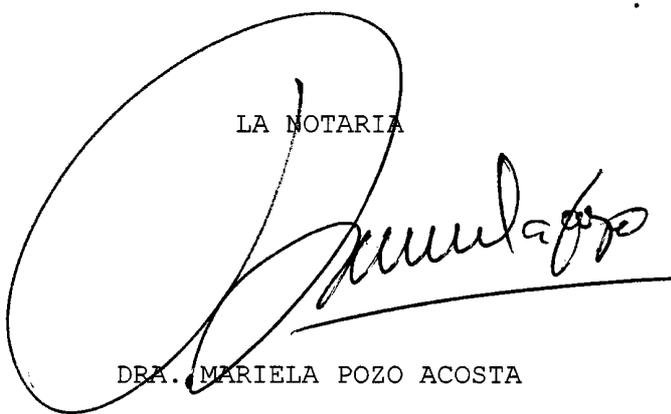
C.C. 1306886399



SRA. DOLORES MARGOTH GALLARDO GUTIERREZ

C.C. 050112728 6

LA NOTARIA



DEA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la
 2 Constitución de la Compañía BIENES Y SERVICIOS DE
 3 TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME
 4 COMPAÑÍA LIMITADA, otorgado el veinticuatro de enero del
 5 dos mil once, de la escritura de CESIÓN DE
 6 PARTICIPACIONES otorgada por REINALDO KLEBER
 7 MENDIETA GALLARDO a favor de PABLO OSWALDO
 8 ANDRADE TIAMARCA, HECTOR MANOLO PAREDES
 9 CASTILLO, CARLOS PAUL VILLACRES SALTOS,
 10 DÓLORES MARGOTH GALLARDO GUTIERREZ, el treinta
 11 de octubre del dos mil doce ante la Notaria Doctora Mariela
 12 Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito.
 13 Quito a treinta y uno de octubre del dos mil doce.

[Firma manuscrita]

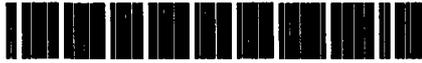


HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

ODF 100
ANTE 10





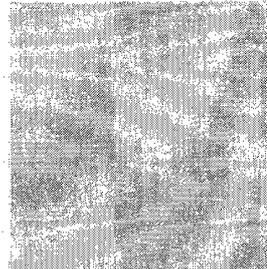
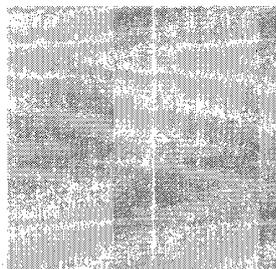
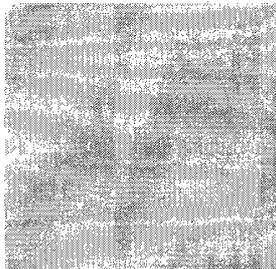
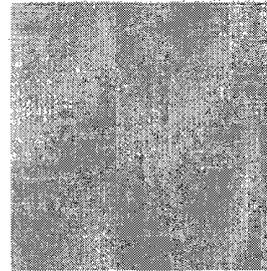
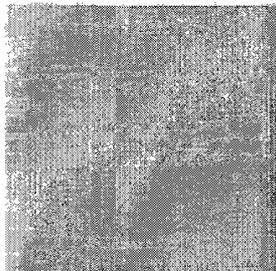
ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 737 del REGISTRO MERCANTIL de nueve de marzo del dos mil once, a fs. 648, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía “BIENES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE REINALDO MENDIETA TRANSREIME CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el treinta de octubre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, ocho de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito



Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito